

PUNTO DE VISTA

Por Elizabeth Crespo Kebler



0

miércoles, 10 de marzo de 2021

El lenguaje inclusivo: el derecho a existir

El lenguaje permite **nombrar y también ocultar la violencia** en cada una de sus múltiples manifestaciones. Para hablar sobre estas violencias hemos tenido que exponer las historias individuales y colectivas, así como denunciar las relaciones de poder que las han mantenido ocultas. También nos ha obligado a inventarnos palabras para nombrar los fenómenos políticos, sociales y culturales que producen estas formas de exclusión.

La palabra “ableism” en inglés y “capazismo” en español, por ejemplo, expresan la conciencia social adquirida a través de las luchas para reconocer la diversidad funcional y el derecho a la educación, al transporte y al uso de los espacios sociales por todas las personas. En Estados Unidos, el reconocimiento de este discrimen se plasmó en una política pública en el 1990 con el Americans with Disabilities Act, casi tres décadas después de la Ley de Derechos Civiles de 1964 en contra del discrimen por raza, color u origen nacional.

Para nombrar la violencia racista es importante visibilizar palabras ofensivas que usamos a diario, tal vez sin darnos cuenta de que lo son. La palabra denigrar, por ejemplo, reproduce la idea de que la negritud es algo negativo, o que ofende. Por ello, hay que escoger otra palabra, degradar. Es importante crear conciencia de las palabras que asocian a las personas negras con la promiscuidad, la inmoralidad, la potencia sexual, el abandono, la criminalidad, la fealdad y lo exótico. El texto de Isabelo Zenón, “Narciso descubre su trasero”, es lectura obligada para entender estas y otras manifestaciones del racismo en el lenguaje.

Nombrar la violencia exige cambios en el lenguaje y el reconocimiento de que expresa supuestos culturales que se asumen neutrales e incuestionables. Uno de estos es ver el mundo a través de la experiencia masculina que se presenta como la única relevante. Lo llamamos androcentrismo. El idioma español presenta unos retos formidables a este imperativo pues tiene dos géneros gramaticales, masculino y femenino. Al género masculino se le asigna la función de neutro y el femenino es lo otro que está incluido sin que se reconozca aparte. Esto hace muy fácil reproducir a través del lenguaje la exclusión de personas y grupos como las mujeres y las personas no binarias. La Constitución de Puerto Rico es ejemplo del lenguaje androcéntrico cuando prohíbe el discrimen por sexo, pero afirma que “todos los hombres son iguales ante la Ley”.



Nombrar la violencia exige cambios en el lenguaje y el reconocimiento de que expresa supuestos culturales que se asumen neutrales e incuestionables, dice Elizabeth Crespo Kebler.

A pesar de que la ciencia no puede identificar una medida biológica única que ubica a cada persona en una de dos categorías, varón o hembra, a través de la historia hemos inventado reglas para administrar y esconder la diversidad sexual biológica y el deseo erótico que no se conforma a ciertos preceptos religiosos y morales. Hoy, una generación de jóvenes se rebela contra la presunción de que solo hay dos sexos biológicos y contra las expectativas de comportamientos que responden a ese binario. Exigen definirse fuera de los parámetros de la masculinidad y la feminidad y, por lo tanto, nos piden no asumir que su nombre, su vestimenta, su comportamiento ni sus intereses corresponden a los patrones normativos. Su expresión de género puede ser femenina, masculina o andrógina y por ende se identifican ante sí y ante el mundo como el, ella, elle o elles. Algunas personas trans se identifican en una manera binaria, pero otras se refieren a sí mismas como género fluido o no binario. Nuestros nombres y pronombres nos presentan ante el mundo. **Optar por ignorarlos implica que las personas intersexuales, transgénero, no binarias, no conformes, no existen o no deberían existir.**

Ante los crímenes de odio y las violaciones de derechos humanos de los grupos que reclaman el derecho a tener derechos y a que no haya amor que no pueda decir su propio nombre, ante la invisibilización y criminalización de esta diversidad, **es imperativo usar un lenguaje inclusivo.**